



Uelate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE
TECIENTOS NOVENTA

non

En Louca en dicho dia mes y año yo el Escriuano hice saber el Auto antecedente a Josef Pa
Uario ver. de esta Ciu. contenido en el Pedimento
que le motiba en su Persona doy fee =

Magor

non y litaz.

En Louca en doce de dho mes de marzo yo el Escriuano
su cargo escrivando al originario hice saber el Auto
antecedente y lite para lo en el contenido al dis
fr. Gines Henr. Abogado de la Real Chanc. de Granada
y Procur. Sindico General de esta Ciu. en su Persona
doy fee =

Juan Mompie
y Provo

Otra.

En Louca en dho dia mes y año yo el Escriuano hice saber el
Auto anterior y lite p. a lo en el contenido al dis.
fran.º Nabilen Mellas, Abog.º de la Real Chanc. de
Granada y Procur. Sindico Personero de esta Ciu.
en su Pers.º doy fee =

Mompie

Y Informaz.

To. Juan Mompie En la ciudad de Louca a doce dias del

